



Soca, 12 de febrero de 2020.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

**ACTA No.05**

**Resolución No 104/2020**

VISTO: que se llevará a cabo festival Soca Fest;

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 1 Promoción de agenda cultural y apoyo a eventos locales.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración económica puntual por \$12.000= a Comisión de Cultura de Soca, para folletería, recibe el dinero la Sra Valeria Ottonelli, C.I. a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Mathías González  
Alcalde

Isabel Cabana  
Concejala

Sasche Esquivel  
Concejala

Guillermo Gutiérrez  
Concejala

Luis Acosta  
Concejala